



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación					
Acta No.	19				
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	Agosto 24 de 2016				
Hora Inicio	1:00 p.m.				
Hora Finalización	6:55 p.m.				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
Alvaro Franco Giraldo	Decano	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas	
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Depto. de Ciencias Específicas	
Gladys Irene Arboleda Posada	Jefa Centro de Extensión	
	Delegado representante Estudiantil (se entrega carta)	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
Luz Dolly Lopera García	Vocera del Claustro, Representante de profesores	
Julio César Saldarriaga	Coordinador de virtualización, Vicerrectoría de Docencia.	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
Egresado	Representante de egresados	Se adelantan trámites para elección.
María Esperanza Echeverry López	Jefa Centro de Investigación	Comisión de Servicios
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Estudiantil	Actividades académicas
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas anteriores 4. Informes 4.1 Informes del Decano 		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

- 4.2 Informe de la Vicedecana
- 4.3 Informe Vocero del Claustro de Profesores
- 4.4 Informe sobre virtualidad, Julio César Saldarriaga, Vicerrectoría de Docencia
5. Asuntos estudiantiles
6. Asuntos profesoriales
7. Asuntos académicos
8. Investigación
9. Comunicaciones
10. Informes de comisión

4. Actividades realizadas

Detalle Actividad

1. Verificación del quórum

Existe quórum decisorio. Se explica la situación del representante estudiantil y su suplencia, ambos tienen compromisos académicos que les impiden asistir en el horario programado. Está pendiente carta para designar un representante transitorio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba **Acta 17 de agosto 10 de 2016** con las siguientes observaciones:

- La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta observación al punto 4.2 y 4.3.2, se da lectura a la corrección solicitada y se aprueba incluirla en el acta.
- La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas también presenta observación al punto 5.1.3, en relación al caso de matrícula extemporánea y exoneración de pago de la estudiante Alma Delia Arias Marín, con cédula 21'894.471, semestre 2016-2, para la *Especialización en Administración de Servicios de Salud*.

Frente a esto, el Decano aclara que se había aprobado: a) matrícula extemporánea, b) solicitud de aclaración al Comité de Asuntos Estudiantiles sobre el pago correspondiente a la estudiante, c) informarle a la estudiante la posibilidad de negociar en tesorería un plazo para el pago de derechos de matrícula, d) permitir temporalmente la asistencia de la estudiante a los cursos para evitarle perjuicios, mientras negocia el pago con la Universidad.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

- El Decano presenta observaciones a sus informes, se hace lectura y se introducen correcciones.
- La profesora Luz Dolly Lopera presenta observaciones al numeral 7.1 acerca del 10° Congreso Internacional de Salud Pública, se leen las observaciones y se aprueba incluirlas en el acta. Adicionalmente, considera que es importante incluir el caso de contratación de la profesora Margarita Pérez, frente a lo cual la Vicedecana aclara que el caso se trabajó a profundidad en otra sesión del Consejo, el Decano informa que la contratación ya fue resuelta y se refrendará en el presente Consejo.

Respecto al **Acta 18 de agosto 16 de 2016 (Consejo extraordinario, planes de trabajo)**, se presentaron las siguientes observaciones:

- La Vicedecana informa que el acta se encuentra en construcción.
- El Decano reitera que fue importante la directriz sobre la inclusión de horas en el plan de trabajo para investigación, extensión, tutoría y grupos pivote. Comenta que se debe definir con cada uno de los Jefes cuántas horas son necesarias para cada actividad y el equipo administrativo debe tener la capacidad de definir en consenso como se debe manejar la inclusión de las citadas horas. Además, recuerda que no se presentaron solicitudes de docentes para concertación de planes de trabajo, por lo cual, considerando lo anterior es necesario otra sesión extraordinaria para continuar con la discusión.

4. Informes**4.1 Informes del Decano**

El Decano comenta los siguientes asuntos.

- En el entorno institucional se percibe un gran dinamismo con el programa de la Universidad de Antioquia "De País en País" dedicado a Holanda, el cual se realizará entre el **31 de agosto y el 7 de septiembre de 2016**, con el objetivo de promover los excelentes vínculos que han sostenido históricamente esta nación europea y Colombia, no sólo en áreas comerciales, sino en campos relacionados con la cooperación técnica. Recuerda que participan en nombre de la Facultad, los profesores Iván Darío Arroyave y Eliana Martínez Herrera y solicita participación en las diferentes jornadas académicas y científicas que contarán con más de 40 invitados nacionales e internacionales, además se tendrán exhibiciones y conciertos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- Informa sobre foro "Cuál es la Universidad que la sociedad necesita?" Percepción, visión y perspectiva desde la Alma Mater, el cual se realizará el martes 30 de agosto en el auditorio del edificio de Extensión, de 09:00 a 12:00 horas.
- Informa que en el mes de septiembre se iniciarán las reuniones con estudiantes y egresados en el marco del Plan de Desarrollo Institucional; en este sentido, considera pertinente realizar actividades con jubilados y egresados de la Facultad para favorecer una construcción colectiva.
- Enlaza la información anterior con la reunión de profesores del 29 de agosto que se realizará con el profesorado, en la cual se construirán líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Facultad, coherentes con el Plan de Desarrollo Institucional. Enfatiza en la importancia de articulación con Desarrollo Institucional con el fin de tener alineamiento metodológico y epistemológico y evitar agotamiento del profesorado de la facultad, por la multiplicidad de reuniones a las que son convocadas. Hay otras actividades propuestas con relación a iniciativas de articulación entre la planeación y la gestión micro-curricular y Proyecto Educativo de Facultad. El Decano llama la atención a no convocar a todo el profesorado, ni hacer reuniones conjuntas de ambos departamentos para temas de micro-curriculo, la idea es tener una reunión mensual que reúna a profesores de ambos departamentos y evitar el desgaste por exceso de reuniones.

Sobre la agenda de la sesión del 29 de agosto, informa que se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Cita a las 7:30 a.m. para iniciar a las 8 en punto.
- Entre 8 y 9 a.m. se abrirá una sección de informes: en primera instancia, el Decano iniciará la sesión, luego la profesora Yadira Borrero presentará los avances de la comisión nombrada para formular el tema y el alcance del próximo Congreso de Salud Pública; en tercer lugar, el Profesor asesor Arley Fabio Ossa hará el anuncio de la actividad curricular programada para este semestre y que se enfoca en la construcción de los meso y micro-curriculos de GESIS y los nuevos programas y se concluirá con el encuadre metodológico del Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia y de la actividad a realizar por el Jefe de Desarrollo Institucional o su delegado.
- A partir de las 9 a.m. y hasta las once, se llevará a cabo la actividad de diagnósticos rápidos participativos (DRP), coordinada por el equipo de Desarrollo Institucional.
- El último punto del día es la ejecución de un taller orientado a la identificación de los proyectos globales que materializan las líneas estratégicas propuestas para el Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Facultad.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

- En relación con los temas tratados en el Consejo Académico:
 - Informa que la Dirección de Gestión Logística y de Infraestructura tiene una grave problemática en relación con el sostenimiento y mantenimiento de la Universidad, puesto que varios de los edificios están deteriorados y con alto riesgo sísmico en ciudad universitaria y unidades del área de la salud. El Decano expuso en este Consejo los diferentes problemas de la Facultad con relación al uso de recursos para mantenimiento de infraestructura, a lo cual el Rector expresó el interés de expandir la Universidad y la prioridad de reubicación de la Facultad Nacional de Salud Pública.
 - Anuncia que se realizarán dos Consejos Académicos extraordinarios, el 1º de septiembre de 2016 y el 28 de septiembre de 2016, con el fin de definir asuntos importantes de regionalización para la toma de decisiones en el semestre 2017-1 y Educación Terciaria.
 - Comenta que hubo un debate centrado en la pertinencia de las tecnologías y técnicas en la Universidad de Antioquia. La corriente dominante es que la Universidad se enfatice en programas profesionales. Dada la tradición de la Facultad de Salud Pública de formar tecnólogos, manifiesta a los Consejeros que urge un espacio en el Consejo para el respectivo debate y, en lo particular, se prevé que la Facultad tendría que renunciar a su amplia presencia en las regiones. Advierte que el tema tiene un trasfondo relacionado con el auge de la promoción de la educación terciaria, sobre la cual no hay suficiente claridad. Hay cuestionamientos de fondo que se deben resolver y que implican preguntarse ¿Hacia dónde va la Formación Superior; la Universidad Pública; los modelos basados en competencias? entre otros asuntos relacionados.
 - A este respecto, el Decano propone realizar una reunión del Consejo de Facultad con invitados, en la cual se pueda tener un pronunciamiento referente a presencia de programas Técnicos y Tecnológicos en Medellín y Regiones y Educación Terciaria.

4.2 Informe de la Vicedecana.

La Vicedecana presenta informe de la matrícula de estudiantes de pregrado y posgrado, semestre 2016-2. (**Anexo 1.** Informe proceso de matrícula).

En este sentido, anuncia que en el semestre 2016-2 se tienen 1327 estudiantes matriculados en programas de pregrado en Medellín y regionalizados. Durante el proceso de matrículas se realizaron 3 comités de asuntos estudiantiles, se evaluaron y dieron respuestas a 300

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

solicitudes en el período de ajustes por el sistema SOCA para pregrados y regionalizados y se realizaron 398 ajustes en matrículas de pregrado Medellín.

No se matricularon 195 estudiantes en Medellín, entre los cuales se encuentran los del calendario especial 2016-1 (16 estudiantes) que vence el 9 de septiembre próximo. Las causas atribuibles a los estudiantes no matriculados fueron cambio de programa, estudiantes en estado de insuficiente, razones laborales, entre otras.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas informa que la mayoría de los ajustes fueron del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud; muchos cursos programados en la tarde se cerraron por baja demanda. Destaca que es importante generar en los estudiantes una cultura donde se dé prioridad a la agenda académica y que los compromisos laborales deberían negociarse con los sitios de trabajo después de las matrículas y los ajustes. La Facultad tiene el propósito de ampliar la oferta académica durante todo el día, no sólo para adaptarse al aumento de la demanda y optimizar el espacio físico, sino también para garantizar una mejor distribución del número de estudiantes por grupo.

4.3 Informe de la vocera del Claustro de profesores

La vocera profesoral manifiesta que hubo una sesión de Claustro a la cual asistieron pocos profesores; no hay información relevante. Programarán nueva reunión. Se plantea dar continuidad a la discusión sobre tiempos en los planes de trabajo. Por otra parte, anuncia que en próxima sesión se contará con la presencia del profesor Edwin Rolando González, en el siguiente turno de vocería. Manifiesta la importancia de impulsar de nuevo la elección del representante profesoral y destaca el impedimento legal para el profesor ocasional de hacer representación formal estamentaria.

5. Exposición de tema ante el Consejo

Informe sobre virtualidad – Universidad de Antioquia. El profesor Julio César Saldarriaga Molina invitado al Consejo, Coordinador de Virtualidad de la Vicerrectoría de Docencia, presenta informe sobre el estado de la virtualidad en la Universidad de Antioquia y las iniciativas que se tienen al respecto, con el fin de fortalecer los programas académicos y generar cierta visibilidad de la Universidad.

Sobre la intención de la Universidad de incentivar la virtualidad, el profesor manifiesta que aunque muchas dependencias vienen trabajando en la virtualidad, se trata de recoger lo que se hace en materia de Entornos Virtuales de Aprendizaje –EVA- para centralizarlo en la Vicerrectoría de Docencia. No implica perder contenidos de “Aprende en Línea” o de “Ude@”.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

La Universidad tiene una tarea clara en el tema de la virtualidad y es generar identidad, por lo cual se invita a todos los que vienen haciendo tareas de virtualidad para unir esfuerzos.

El principal enfoque que debe tener el tema de la virtualidad en la universidad de Antioquia es el apoyo a los programas de pregrado y posgrado, dado que muchas facultades, escuelas e institutos tienen programas virtuales principalmente en posgrado, que requieren apoyo.

A su vez, informa que en investigación y extensión también se han adelantado actividades en el tema de virtualidad. Por ello, indica que desde el quehacer de la Vicerrectoría de Docencia se tratará de verificar que todo lo relacionado con contenidos académicos en actividades virtuales de investigación y extensión, cumplan de manera satisfactoria para entregarlos bien planeados a las Vicerrectorías de Extensión y/o Investigación, quienes serán los encargados de la promoción y divulgación de los cursos, diplomados, educación no formal, otros.

También comenta que en la Vicerrectoría de Docencia se encontrará todo lo que tiene que ver con infraestructura y logística, para fortalecer con apoyo tecnológico y administrativo.

Dentro de las primeras iniciativas, se resalta:

- Construcción de los programas de inglés para "Lengua Extranjera". Es una opción para materializar la política universitaria sobre segunda lengua, lo que implica el uso de plataformas especiales para alcanzar la cobertura, sin detrimento de recursos.
- Apoyo a estrategias de "Permanencia con Equidad" y "Capacitación Docente" de la Vicerrectoría de Docencia. Se busca considerar al profesor como experto temático y no como experto técnico en TIC propias de los EVA; con ello se pretende mayor participación del profesorado. Parte del éxito es lograr mostrar al docente todas las posibilidades que tiene que su curso se transforme, pero darle la tranquilidad de que no va a ser responsabilidad de él, que cuenta con un grupo de apoyo que lo ayuda en esta transformación.
- Fortalecimiento de programas en regiones. Todas las facultades tenemos una corresponsabilidad con las regiones, los recursos económicos para unos estudiantes son escasos, la virtualidad podría ayudar a disminuir la brecha entre estudiantes de Medellín y sedes seccionales.

El Decano solicita al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas propuesta para articularnos y asumir un plan que materialice la intención. Sugiere la posibilidad de pensar por fases la inmersión en el tema.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas expresa que la Facultad lleva alrededor de 10 años trabajando con los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en pre y posgrado, pero con

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

mayor énfasis en educación no formal. Ha integrado su experiencia con el programa de TIC (aprende en línea), ude@ y la Facultad de Medicina. La Facultad últimamente ha desarrollado estos procesos EVA de manera autónoma y comparte la propuesta del profesor Julio César para unir esfuerzos. En este sentido, plantea conveniente una reunión con participación de varias unidades académicas que hayan avanzado en el tema y tengan experiencias susceptibles a ser compartidas.

El profesor Julio Cesar Saldarriaga finaliza la presentación informando, que se aspira contar en el año 2017 con una propuesta concreta que permita negociar el tema de la virtualidad con los docentes y la inclusión de horas en los planes de trabajo.

6. Asuntos Estudiantiles**6.1 Posgrados**

6.1.1 Recurso de reposición sobre exoneración de pago de matrícula. El estudiante del Doctorado en Epidemiología, Armando Baena, presenta recurso de reposición para exoneración de pago, semestre reingreso 2016-2, ante el Consejo de Facultad, con el fin de terminar el proyecto de tesis y entregarla. La solicitud se presenta considerando que el estudiante no cuenta con más financiación por parte de Colciencias, ni recursos propios para asumir este costo, (**Anexo 2. Recurso de reposición estudiante Armando Baena**)

"(...) Debido a mi desempeño académico y experiencia en investigación científica fui uno de los beneficiarios de las becas para doctorados nacionales de Colciencias desde que inicié el doctorado. Este beneficio tuvo cobertura desde el semestre 01-2011 hasta el semestre 02-2015. Durante los 5 años de la beca, hice uso adecuado de la misma cubriendo costos de manutención y de asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales donde he presentado resultados parciales de mi proyecto de tesis; gastos cubiertos gracias a la beca y prácticamente sin ninguna ayuda económica por parte de la Universidad. Los ahorros propios que llegué a generar fueron destinados a la manutención en Londres, Inglaterra en donde realicé mi pasantía internacional en el Centre for Cancer Prevention de Queen Mary University of London durante un año (entre junio de 2014 y junio de 2015). En esta pasantía, bajo la supervisión de Dr Peter Sasieni, experto mundial en el tema de prevención del cáncer, logré concretar la escritura de tres artículos para ser publicados en revistas internacionales.

El costo de esta pasantía sobrepasó lo destinado por Colciencias y desde luego tuve que completar con recursos propios (ahorros y créditos personales) y con ayuda de la beca del Municipio de Medellín (Enlazamundos) el dinero necesario para el sostenimiento en Londres. **Estos costos fueron de aproximadamente \$72.000.000** (setenta y dos millones de pesos) de los cuales 54% (\$39 millones) correspondieron a desembolsos durante ese año de la beca de Colciencias, 17% (\$12 millones) a Enlazamundos, y el restante 29% a recursos propios (\$21 millones). Durante ese año de pasantía, Colciencias cubrió los gastos de matrícula de los dos periodos académicos (al igual que los semestres anteriores). **Nunca durante mi permanencia**

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

en el doctorado falté a la obligación del pago de matrícula. Además, en ningún momento llegué a utilizar los recursos de la beca para beneficios diferentes a lo académico ni para la adquisición de ningún bien material, ni la generación de un capital o patrimonio (...)"

Comentarios.

- El Comité de Programa del Doctorado en Epidemiología en sesión del 18 de julio (acta 011) avaló la solicitud de reingreso para el semestre 2016-2 y deja a potestad del CF la exoneración de pago. A continuación se presenta aval de Comité de Posgrados.

Concepto del comité de Posgrados. En respuesta a la solicitud de reingreso a prórroga con exoneración de pago para el semestre 2016-2 para culminación de la tesis, enviada por el señor Armando Baena Zapata, con cédula 71.227.199 del Doctorado en Epidemiología, en reunión del 3 de agosto de 2016 (acta 01), el Comité de Posgrados analizó la solicitud tomando en consideración los argumentos expuestos por el estudiante. El comité recomienda al Consejo de Facultad que se tramite ante el **Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico el reingreso a prórroga para el semestre 2016-II, sin exoneración de pago**, debido a que no hay elementos que permitan identificar que los retrasos en el proceso no han sido atribuibles al estudiante y a la dinámica propia del proyecto de tesis. A continuación se presenta sustentación del Comité:

El estudiante canceló el semestre 2015-2 correspondiente al segundo semestre de prórroga adicional otorgada por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, por medio de acta 10 del 13 de abril de 2015, debido a las circunstancias inherentes a la dinámica del trabajo de investigación que se describen a continuación:

El objetivo general del estudio fue evaluar la efectividad y eficiencia de tres estrategias de manejo clínico de mujeres con citología ASC-US después de dos años de seguimiento. El estudio incluyó 2661 mujeres que fueron seguidas por dos años. Debido a la dinámica del estudio, el último ingreso ocurrió en enero de 2014 y la última visita de salida y los procedimientos derivados estuvieron previstos para ser culminados entre diciembre de 2015 y febrero de 2016. **Sin embargo las mujeres incumplieron la fecha de visita de salida y el último procedimiento correspondiente a esta visita ocurrió en abril de 2016.** Adicionalmente, la relectura de las biopsias obtenidas en la visita de salida culminó el 20 de junio de 2016. A partir de esta fecha se completó para el análisis final del proyecto. **Retrasos en la consecución de los últimos datos del estudio** impidió realizar los análisis respectivos y dar respuesta al objetivo del estudio. Por ende, los retrasos en el reclutamiento, y en la asistencia de las participantes a la visita de salida impidieron entregar el manuscrito final de la tesis en el semestre 2015-2".

- El Consejo de Facultad en sesión del 10 de agosto de 2016, Acta 17, aprobó reingreso a prórroga para el semestre 2016-II, sin exoneración de pago.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad confirma la decisión de no considerar la exención correspondiente a los derechos de matrícula del estudiante Armando Baena Zapata, considerando que la prórroga solicitada obedece a circunstancias inherentes a la dinámica de los trabajos de investigación y toda vez que no hay elementos que permitan identificar que los retrasos en el proyecto no hayan sido atribuibles al estudiante. El Consejo de Facultad considera además que desde el inicio del proyecto, el estudiante tenía conocimiento sobre la duración del mismo; el estudiante hizo uso de todas las prórrogas otorgadas por la norma y contó durante toda su formación con beneficio de beca de Colciencias.

6.1.2 Matrícula extemporánea, Alexandra Aponte Acosta. La Coordinación de Posgrados solicita aprobación para matrícula extemporánea de la señora Alexandra Aponte Acosta, con cédula 39.315.058, para el semestre 2016-2, en la Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 3, Urabá, quien realizó el pago de matrícula en cheque, pero debido a que este pago lo realizó en la fecha límite para matrícula con ajustes, el pago no se vio reflejado inmediatamente y no pudo realizar la matrícula en el sistema, (**Anexo 3.** Comunicado Alexandra Aponte).

Comentario. Se adjunta comunicación con visto bueno del coordinador del programa, profesor Ariel Orozco Arbeláez.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico de Posgrado, la aprobación de matrícula extemporánea de la señora Alexandra Aponte Acosta.

6.1.3 Matrícula extemporánea del señor Cristian Cueto. La Coordinación de Posgrados solicita aprobación para matrícula extemporánea del señor Cristian Cueto, con cédula 1.140.822.686, para el semestre 2016-2, en la Especialización en Auditoría en Salud, Urabá, debido a que realizó el proceso de reingreso para culminar su monografía y no alcanzó a realizar la matrícula dentro de los tiempos establecidos del calendario, (**Anexo 4.** Comunicado Cristian Cueto).

Comentario. El estudiante manifiesta que por problemas de salud se le hizo imposible retomar actividades en el semestre 2016-1 dado que tuvo una cirugía de columna por la cual se le dificultó caminar y le ordenaron reposo físico por seis meses. Se adjunta comunicación con visto bueno del coordinador del programa, profesor Ariel Orozco Arbeláez.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico de Posgrado, la aprobación de matrícula extemporánea del señor Cristian Cueto.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

6.1.4 Modificación extemporánea de nota, estudiante Especialización en Salud Internacional. La Coordinación de Posgrados solicita autorización para reporte extemporáneo de nota del curso 7003223 Conflictos y Cooperación para Johnny Jefferson Ramírez, con cédula 15.878.863, quien realizó el curso en el semestre 2013-2, (**Anexo 5.** Solicitud Coordinador Comité Especialización en Salud Internacional).

Comentario. El Comité de Programa de la Especialización en Salud Internacional informa que luego de realizar un análisis retrospectivo se encuentra que el estado del estudiante en la plataforma MARES es incorrecto, dado que el señor Ramírez aprobó el curso dirigido obteniendo una calificación de 3.7; por lo tanto, solicita la corrección extemporánea de la nota, por ser un problema no imputable al señor Ramírez. Adjunta: copia de correo electrónico presentado por la profesora Eliana Martínez donde se puede verificar que el estudiante superó el curso de manera satisfactoria; informe de la docente dando explicación de lo sucedido, formato de reporte individual diligenciado.

Decisión: El Consejo de Facultad devuelve la solicitud para que la profesora Eliana Martínez remita una justificación más amplia del por qué esta nota no fue reportada en los tiempos establecidos, además de los respectivos soportes de la misma.

6.1.5 Corrección extemporánea de nota de Trabajo de Grado y matrícula extemporánea para estudiante de Especialización en Salud Ocupacional. La Coordinación de Posgrados, por requerimiento del profesor Alexander Cubaque, solicita corrección extemporánea de nota del curso Trabajo de Grado para Paula Andrea Zuluaga, con cédula 43.905.769, (**Anexo 6.** Solicitud profesor Alexander Cubaque).

Comentarios.

- El Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, Alexander Cubaque, informa que con el fin de poder ingresar la nota del trabajo de grado en el sistema y no tener que hacerlo de manera manual para el informe individual de reporte de nota para los 30 estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional, ingresó nota reprobatoria de la estudiante para luego solicitar corrección, pero los tiempos para realizar esta solicitud por el sistema se vencieron. La estudiante entra a semestre de evaluación en el 2016-2 porque aún no se tiene la nota definitiva por parte de su asesor, por lo que se solicita, además de la corrección extemporánea, matrícula extemporánea en el semestre de evaluación.
- Se discute que estos casos deben ser observados por los comités de programa. Este, en particular, debe justificarse mucho mejor y hacer los llamados de atención preventivos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad devuelve la solicitud al profesor Alexander Cubaque para aclaración del por qué se reportó nota reprobatoria y no se hizo la corrección en los tiempos establecidos para la misma. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas queda encargada de hablar con el profesor sobre este asunto.

6.1.6 Nombramiento Director de Trabajo de Investigación. El Comité de Programa de la Maestría en Epidemiología solicita el nombramiento del Doctor Javier Orlando Contreras Ortiz, como nuevo director de trabajo de investigación "*Percepción sobre la violencia intrafamiliar contra la mujer y su relación con el estrato socioeconómico, Medellín, 2012*", de la estudiante Catalina Echeverry Querubín del programa Maestría en Epidemiología, Cohorte 14. La estudiante estaba siendo asesorada por la profesora Alexandra Restrepo Henao, quien adelantará su formación doctoral internacional, (**Anexo 7.** Comunicado Coordinador Comité de Programa Maestría en Epidemiología y **anexo 8.** Hoja de vida Javier Orlando Contreras Ortiz).

Comentario. El Profesor Contreras continuará liderando las reuniones de la Línea PREVIVA y se contratará (horas cátedra) para el desarrollo del Curso Seminario de Investigación IV y la asesoría de la Estudiante. El Profesor Javier Contreras es Médico y Cirujano de la Universidad Industrial de Santander con Especialización en Pediatría de la Universidad de Antioquia y Maestría en Ciencias Clínicas de la Universidad de Antioquia.

Decisión: Se aprueba nombramiento del profesor Javier Orlando Contreras Ortiz para dirección de tesis de la estudiante Catalina Echeverry Querubín del programa Maestría en Epidemiología.

6.2 Pregrados

6.2.1 Solicitud apertura de curso con mínimo 8 estudiantes. Un grupo estudiantes del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, solicitan aprobación para apertura del curso Metodología de la Investigación, los sábados de 08:00 a 12:00, con un mínimo de ocho estudiantes, considerando compromisos laborales que impiden ver la asignatura en el horario habitual, (**Anexo 9.** Comunicado de estudiantes, apertura curso Metodología de la Investigación)

(...) Somos un grupo de 8 estudiantes trabajadores, estamos en los **últimos semestres de la carrera**, hemos venido **adelantando la línea de epidemiología en horarios diferentes** a los ofrecidos por la facultad, debido a nuestros compromisos laborales, durante el desarrollo de estas materias hemos matriculado en estos grupos 7 u 8 estudiantes, si es el caso pueden solicitar referencias sobre nuestro rendimiento académico y compromiso en esas asignaturas con los profesores Elkin, Beatriz, Juan Fernando y Paula.

En los días asignados para matrícula y ajustes, enviamos una carta solicitando la apertura de la materia, hablamos con el profesor Hugo Grisales el cual fue muy directo y

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

enfático en la respuesta del Consejo de que si se matriculaban 9 estudiantes en el grupo este sería habilitado, de lo contrario no. Para el día de cierre de ajustes solo matriculamos la materia 8 estudiantes debido a que dos compañeras no se pudieron matricular porque a una no le aceptaron la exoneración de pre-requisitos y ya tenían programado el trabajo juntas, entonces decidieron no matricular la materia (...).

A continuación se presentan los datos de estudiantes que hacen la solicitud:

Estudiante	Cédula
Luz Marina Gallego Duque	43562757
José Daniel Villa Cardozo	1127458124
William Pereira Boiaños	1087616664
Steven Zea Palacio	1036601467
Ana María Jaramillo Vallejo	1128385582
Elizabeth Rodríguez Ospina	1020426503
Catalina María Agudelo Pérez	43187948
Oscar Jovani Alpala	1088591496

Comentario: El grupo de estudiantes tuvo reunión con la Vicedecana y el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, en la cual explicaron la norma.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba apertura del curso Metodología de la Investigación, los sábados de 08:00 a 12:00, con un mínimo de ocho estudiantes.

7. Asuntos Profesorales

7.1 Solicitud exención título de posgrado. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita la siguiente exención de título de posgrado: (Complementa Jefe dpto.)

Docente	Actividad	Horas	Decisión
Olga Natalia Álvarez Echavarría C.C. 43'204.262 (Antropóloga, está culminando maestría en Epidemiología)	Participar en el curso Seminario de Investigación II del programa de Maestría en Epidemiología TDR - Cohorte 15.	25 horas	Se aprueba

7.2 Solicitud sobrerremuneración. La Jefa del Centro de Extensión solicita autorización para sobrerremuneración de los siguientes docentes que participarán en actividades de extensión:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Docente	Actividad	Horas	% Sobrerremunerar	Decisión
Marta Lucía Ramírez Jaramillo C.C. 32'472.408 (Anexo 8. Objeto del Contrato)	Proyecto Enfoque diferencial líderes EXT-LIDERES - 4600065334-2016	17 horas	17%	Se aprueba contratación bajo la modalidad de prestación de servicios personales. Se aprueba monto.
Rubén Darío Gómez Arias C.C. 3'350.156 (Anexo 9. Objeto del contrato)	Diplomado Política Interuniversitario Pública Relacionadas con la salud. PLAN 2016 OBJETIVO 6 CUALIFICAR LAS FORMAS DE RELACIÓN UNIVERSIDAD Y SOC.	30 horas	7%	Se aprueba

Comentario. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas propone que se documente el procedimiento y la fundamentación de actuaciones del Consejo en relación con la contratación por cátedra de las personas que participan en actividades de extensión e investigación, específicamente en lo relacionado con la sobrerremuneración de los profesionales que intervienen en éstas, tal como ha sido analizado y sugerido por Consejos de Facultad anteriores. En este sentido, comenta que se realiza un esfuerzo muy importante en cada administración para aplicar de forma adecuada la norma universitaria y, en general, tomar decisiones adecuadas. Entre una administración y otra, esta experiencia tiene el riesgo de perderse, de ahí la importancia de su documentación. El Decano propone a la Asistencia de Planeación elaborar un manual de procesos didáctico para el 2017. Cartilla que documente las prácticas representativas.

7.3 Solicitud Comisión de servicios profesores ocasionales.

Nombre del profesor	Días de la comisión	Lugar de la comisión	Decisión
Fabio León Rodríguez Ospina	19 al 30 de septiembre de 2016 (12 días Calendario)	Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias	Se aprueba
Nilton Edu Montoya		Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.	Se aprueba

Comentario: Se aclara que los profesores presentaron oportunamente las comisiones de servicio, autorizadas anteriormente para el mismo fin.

7.4 Contratación docentes ocasionales. Se presenta al Consejo de Facultad los nuevos profesores que se están vinculando como ocasionales a la Facultad Nacional de Salud Pública, para su refrendación.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

- Margarita María Pérez Osorno
- Steven Orozco Arcila
- Javier Orlando Contreras Ortiz
- Paula Díaz Valencia
- Diana Patricia Molina Berrio
- Iván Pacheco

- **Comentarios.** Se verificó que los docentes en mención tienen inscritas sus hojas de vida en el Banco Único de Hojas de Vida (BUHO) de la Facultad Nacional de Salud Pública, excepto Javier Orlando Contreras Ortiz y Paula Díaz Valencia, quienes se encuentran en trámites de vinculación.

La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicitó incluir a la profesora Margarita María Montoya Montoya, quien también quedaría por fuera una vez ingrese el profesor Rubén Amaya en el mes de septiembre. A este respecto, el Decano informa que dispone de un cupo solo durante un semestre para el Grupo de desarrollo en Políticas y Salud Pública y podría concederlo por este tiempo.

Decisión: el Consejo se da por enterado y se refrenda la decisión, incluyendo a la profesora Margarita María Montoya Montoya para el Grupo de desarrollo de Políticas y Salud Pública.

7.5 Evaluación para cambio en ingreso al escalafón: Se presenta concepto de evaluación de pares, con el fin de dar respuesta a solicitud de los profesores Yadira Eugenia Borrero, Yordan Rodríguez Ruiz y Juan Gabriel Piñeros Jiménez, ante el Comité de Asuntos Profesorales, para revisión de categoría de ingreso al escalafón. Además, se solicita al Consejo proponer nuevos pares académicos, considerando que algunos de los aprobados en Acta 13 del 13 de Julio no disponen de tiempo para la evaluación.

Comentarios:

- Los tres profesores ingresaron como asistentes, sin embargo el Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico considera que los profesores pueden aspirar a vincularse como asociado, para lo cual el Consejo de Facultad debía designar pares evaluadores para que estos dieran concepto explícito con respecto a los aportes significativos de la producción académica presentada por cada docente. La respuesta del Comité define lo siguiente:

"Esta instancia definió que los profesores pueden aspirar a vincularse como asociado. En esta medida solicita al Consejo de Facultad asumir la designación de pares evaluadores para que estos determinen si el profesor presenta aportes



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

significativos, al tenor por lo dispuesto en el *Manual de Criterios del Comité de Asignación de puntaje*, según el cual establece: "... los docentes con seis o más años de experiencia docente o investigativa, título de posgrado y producción académica, que en concepto de pares académicos presenten aportes significativos, serán vinculados en calidad de aspirante a profesor asociado..."

- En acta 13 del 13 de julio, el Consejo de Facultad sugirió evaluadores para los tres docentes, evitando conflicto de intereses, procurando que se tuviera el mismo nivel de formación y que al menos uno de los jurados fuera externo a la Universidad. Considerando que los pares académicos no reciben remuneración por esta actividad, el proceso de consecución ha sido lento, además se debe considerar la disponibilidad limitada de tiempo que se tiene para la revisión.

A continuación se presenta el estado del proceso de evaluación de cada docente, (**Anexo 10. Conceptos de evaluación**):

Nombre del profesor	Evaluadores aprobados	Estado del proceso	Concepto de evaluación
Juan Gabriel Piñeros Jiménez	Laura Rodríguez Villamizar.	Lyda Elena Osorio Amaya: No dispone de tiempo.	Laura Rodríguez: "(...) La obra del profesor Juan Gabriel Piñeros ha realizado aportes significativos a la investigación, sin embargo no evidencian aportes significativos a la docencia (...) ".
	Lyda Elena Osorio Amaya.	Laura Rodríguez Villamizar: Aceptó y envió la evaluación.	
Yordan Rodríguez Ruiz	Ana María Gutiérrez Strauss.	Ana María Gutiérrez Strauss: Aceptó y no ha enviado la evaluación. Leonardo Briceño Ayala: No responde la invitación para participar en la evaluación.	No se tiene aún concepto de evaluación.
	Leonardo Briceño Ayala	-Se habló con el profesor Carlos Mario Quiroz y propone al profesor Hugo Piedrahita (Doctor en Ergonomía, Master en Ciencias Ergonómicas) , se envió invitación pero aún no ha dado respuesta.	
Yadira Eugenia Borrero	Rafael de Jesús Tuesca Molina.	Rafael de Jesús Tuesca Molina: Aceptó y envió la evaluación.	Rafael de Jesús Tuesca Molina: "(...) cabe señalar que el profesor cumple con el nivel de formación y años de experiencia, sin embargo no es suficiente y su clasificación en Colciencias del perfil de investigador para ser promovido a la categoría que aspira.
	Andre-Noel Roth Deubel	Andre-Noel Roth Deubel: No dispone de tiempo.	



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

		<p>Se habló con la profesora Yolanda Lucia López y recomendó al profesor Jhon Harold Estrada (Doctor y Magister en Salud Publica), se envió invitación y el profesor envió el concepto de evaluación.</p>	<p><i>Consideraría que el profesor se quede en la categoría de Asistente (...)</i>.</p> <p>Jhon Harold Estrada: "(...) <i>considero que la obra del profesor presenta aportes significativos a la docencia, debido primero a la formación profesional de pregrado y posgrado que la hacen poseedora de una combinación de competencias académicas difíciles de encontrar, sus publicaciones hacen aportes significativos al conocimiento (...)</i>".</p>
--	--	---	---

Decisión: Se invitará a evaluar la trayectoria del profesor Juan Gabriel Piñeros al Doctor Fabián Méndez, director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle, por su experticia en Malaria. Para el profesor Yordan Rodríguez se recomienda Doctor Alvaro Javier Idrovo.

7.6 Solicitud conformación Comisión de Evaluación Profesoral: Se solicita al Consejo de Facultad proponer los integrantes para la nueva Comisión de Evaluación profesoral.

Comentarios:

- Considerando la aceptación de renuncia de la Comisión de evaluación profesoral, constituida mediante Resolución del Consejo de Facultad 2036 de julio 19 de 2012, es necesario nombrar una nueva comisión.
- La Comisión de Evaluación Profesoral, evaluaba únicamente profesores vinculados y ocasionales, sin embargo, es necesario constituir una Comisión que entre sus funciones contemple la evaluación de docentes de cátedra, según lo establecido en el Capítulo V. La Evaluación del Profesor. Acuerdo 253 del 18 de febrero de 2003. Por lo anterior se debe considerar un profesor de cátedra entre los integrantes de la Comisión.
- La profesora Marta Lucia Escobar, vinculada a la Facultad de Medicina, e integrante de la Comisión anterior, manifiesta verbalmente a la Vicedecana su intención de continuar participando de la misma como profesora externa siempre y cuando el Consejo de Facultad lo apruebe.

Decisión: El Consejo de Facultad propone los siguientes profesores:

- **Docente externo:** Marta Lucía Escobar, Facultad de Medicina; se ratifica.
- **Docente de cátedra:** Fanny Cartagena, de corto recorrido en la Facultad pero bien evaluada. Ángela Castaño, Lucila Pérez, Pedro Pablo Montes.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- **Docente Titular:** Lisardo Osorio, Luz Mery Mejía, Gustavo Cabrera, Fernando Peñaranda, Doracelly Hincapié, Emmanuel Nieto, Marta Gaviria, Domingo Betancur, Blanca Miriam Chávez, Mónica Lopera, Román Restrepo.
- **Docente Ocasional:** Carlos Mario Quiroz, Margarita Montoya, Gabriel Jaime Otálvaro.

Los Jefes de Departamento conversarán con cada uno de los profesores, para explorar su disponibilidad sin comprometer la decisión final.

8. Asuntos Académicos

8.1 Solicitud ajuste calendario Maestría en Salud Pública – convenio Tolima. La Coordinación de Posgrados, para realizar la programación del semestre 2016-2 de las Maestrías, solicita ajustar la Resolución del Consejo de Facultad 178 del 26 de octubre de 2015, en la que se incluyeron las Maestrías en Salud Pública, Maestría en Epidemiología y Maestría en Salud Mental, pero no la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima. Para este semestre se tienen programados dos reingresos de las últimas estudiantes pendientes por entregar el trabajo de investigación de la cohorte, (**Anexo 11. Comunicado profesor Carlos Rojas**).

Calendario nuevo

Actividad	Fecha
Entrega de liquidación de matrícula	Julio de 2016
Fecha límite de Pago de Matrícula	Agosto 16 de 2016
Matrícula	Agosto 18 y 19 de 2016
Ajuste de matrícula	Agosto 24 al 31 de 2016
Iniciación de actividades académicas	Agosto 23 de 2016
Evaluación comprensiva semestre	Noviembre de 2016
Finalización actividades académicas	Enero 28 de 2017
Fecha límite para entrega de notas	Enero 28 de 2017
Terminación de semestre	Enero 28 de 2017

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba modificar la Resolución No. 178 del 26 de octubre de 2015, en el sentido de incluir la calendarización para la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima.

8.2 Especialización en Salud Internacional

8.2.1 Solicitud aprobación calendario Especialización en Salud Internacional. La Coordinación de Posgrado solicita la aprobación del calendario correspondiente al semestre de evaluación 2016-2, (**Anexo 12. Solicitud aprobación calendario ESI**).

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Matrícula	26 de agosto de 2016
Ajuste de Matrícula	29 y 30 de agosto de 2016
Iniciación de actividades académicas	29 de agosto de 2016
Finalización de actividades académicas	16 de diciembre de 2016
Fecha límite de reporte de notas finales	23 de diciembre de 2016
Finalización semestre	23 de diciembre de 2016

En este semestre se matricularán los siguientes estudiantes que entregaron el trabajo de grado el 19 de agosto de 2016:

Documento	Apellidos		Nombres
1098647357	García	Torres	Diana María
43119221	Gutiérrez	Ortega	Luz Enid
42684552	Muñoz	Blandón	Mónica María
43157556	Ríos	Vanegas	Diana patricia
1037575784	Velásquez	Osorio	Natalia

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba calendario, semestre 2016-2, para la Especialización en Salud Internacional.

8.2.2 Comunicado Coordinadora Grupo de Desarrollo Políticas y Salud Pública, concepto apertura de la Especialización. La profesora Luz Mery Mejía Ortega, Coordinadora del grupo de desarrollo Políticas y Salud Pública remite comunicado del grupo frente a la apertura de la Especialización en Salud Internacional, (**Anexo 13. Comunicado profesora Luz Mery Mejía**).

"No obstante, considero que, además de que no es claro qué tipo de concepto se nos está solicitando, **como grupo de desarrollo no tenemos elementos para emitir ninguna opinión sobre la convocatoria de la cohorte 3 del programa Especialización en Salud Internacional.** Tampoco es de nuestra competencia la conformación del Comité de Programa de dicha especialización como se nos solicita en la comunicación. Hasta donde tengo conocimiento, las **convocatorias de las diferentes cohortes** de los programas de pregrado y posgrado **no son competencia de los grupos de desarrollo, sino del Comité de Programa**, de la Oficina de Posgrados y del Consejo de Facultad. **De hecho, en ningún caso las convocatorias de las cohortes de Maestría y de Doctorado en Salud Pública han pasado por conceptos previos de ningún grupo de desarrollo (...)**".

Comentarios:

- Esta solicitud fue presentada en reunión del Consejo de Facultad, acta 15 del 27 de julio de 2016, donde se aplazó la decisión y se solicitó al grupo de desarrollo de

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Políticas y Salud Pública el concepto sobre la apertura de la especialización y la conformación del comité de programa, según el Acuerdo Superior 306 del 13 de diciembre de 2005.

- La Jefe del Departamento de Ciencias Específicas recuerda que la solicitud se fundamenta en la necesidad de anidar el programa en el grupo de desarrollo de Políticas, considerando también la presencia del coordinador en este grupo. Expresa que, no obstante la excelencia del profesor Juan Eduardo Guerrero en diferentes frentes, se reconocen las limitaciones que tiene como coordinador del programa por la falta de conocimiento de procesos internos de carácter académico-administrativos. Propone varios potenciales nombres, entre los que destaca el del profesor Steven Orozco. Se plantea que el profesor Guerrero podría continuar como miembro del comité de programa y hacer equipo con otros profesores que cumplan los requisitos definidos para este fin y se avala apertura de convocatoria para el semestre 2017-1.
- El Decano advierte que es posible que se estén cometiendo errores en los planteamientos anteriores. Hace un recuento en el que incluye conversación con la profesora Luz Mery Mejía, quien manifiesta su concepto sobre la falta de relación entre el objeto del programa y el objeto del grupo. Así mismo, comenta que conversó con el profesor Guerrero, a quien debió aclarar que no es de iniciativa del Decano, reemplazar la coordinación. Le argumentó la necesidad de organizar de una mejor manera el comité de programa e hizo mención de los recursos de posgrados para apoyar el programa. Plantea a los consejeros e invitados que por otra parte, es imprescindible que la persona al frente del programa, tenga afinidad con el tema. Es necesario buscar alternativas, pero advierte, frente a la propuesta de la Jefe del Departamento de Ciencias Específicas de apoyarle con personal administrativo, que no se pueden hacer diferencias. Más bien, por ejemplo, se puede buscar el apoyo de una secretaria que subsane las dificultades para el trámite administrativo que pueda tener el profesor. De manera paralela, plantea la importancia de activar el grupo de salud internacional, el cual sería el nicho natural del programa.
- A propósito del tema, alude la efectividad administrativa de los posgrados y la propuesta de un reforzamiento con una estructura transversal. Se plantea que esto debe conducir a re-pensar la organización de posgrados.
- Se menciona también la importancia de proteger la experiencia que constituye la Especialización de Salud Internacional, como ejercicio de educación no presencial mediada por EVA.

Decisión: El Consejo de Facultad decide conformar nuevamente el comité del programa, confirmando al profesor Juan Eduardo Guerrero Espinel como coordinador. Continúan pendientes los nombres de los otros integrantes y se considera que efectivamente el profesor Steven Orozco tiene un perfil adecuado debido a su trabajo de doctorado, relacionado con salud internacional.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

9. Investigación

9.1 Solicitud aval horas proyecto de investigación. La profesora Sandra Milena Alvarán López, solicita autorización para la dedicación de 2 horas semanales, durante seis meses (semestre 2016-2), como coinvestigadora, del proyecto: *Caracterización neuroantropológica de la violencia una aproximación desde las neurociencias sociales al estudio del conflicto armado colombiano, 111556933399 CONT 00472013*. El proyecto se encuentra en ejecución y es financiado para el Desarrollo de la Investigación – CODI (**Anexo 14. Solicitud aval horas proyecto de investigación Sandra Alvarán**).

Comentario. Esta solicitud ya fue avalada por el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la solicitud de la profesora Sandra Milena Alvarán López para asignación de 2 horas/semana, durante seis meses, como coinvestigadora del proyecto: *Caracterización neuroantropológica de la violencia una aproximación desde las neurociencias sociales al estudio del conflicto armado colombiano, 111556933399 CONT 00472013*.

9.2 Cierre proyectos de investigación. La Jefa del Centro de Investigación solicita aval para cierre de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto	Investigador Principal	Decisión
<p><i>Valoración del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en los municipios del Departamento de Antioquia y Capacitación a diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional. INV 442-13.</i></p> <p>Proyecto financiado por la Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA mediante contrato N 4600001080.</p>	Hugo Grisales Romero	Se aprueba

Comentario. Actualmente, el proyecto está inscrito en el Centro de Investigación, aprobado según Acta del Comité Técnico de Investigación N. 155 del 22 de octubre de 2016, con la siguiente información: Fecha de inicio: 15/11/2013 Fecha de finalización: 15/18/2014; además de 1 prórroga hasta el 15/11/2014 y un plazo hasta el 15/05/2015. (Otorgados por el Comité Técnico de Investigación). Vale la pena aclarar que la Investigadora Principal cumplió con todos los compromisos pactados en el acta de inicio 287 y se requiere la aprobación de cierre para continuar con los trámites pertinentes y la elaboración del acta de finalización.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

10. Comunicaciones

10.1 Comunicado profesores Hugo Grisales Romero y Alfonso Helí Marín Echeverri.

Los profesores Hugo Grisales Romero, Coordinador del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud y Alfonso Helí Marín Echeverri, Coordinador del Grupo de Desarrollo en Sistemas de Información y Estadística, solicitan la intervención de la Vicedecanatura ante los Grupos de desarrollo de la Facultad Nacional de Salud Pública para agilizar el proceso de la entrega de los contenidos de los cursos de la nueva malla curricular, ya que en septiembre del presente año será la visita de los pares académicos y aún no hay respuesta por parte de los diferentes Grupos, (**Anexo 15.** Comunicado profesores Hugo Grisales y Alfonso Marín).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

11. Informes de Comisiones

11.1 Comisión de servicios. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta informe de la comisión de servicios de la profesora Beatriz Caicedo Velásquez realizada el 12 de agosto de 2016 en la Universidad Externado de Colombia Bogotá, en la jornada de trabajo relacionada con la investigación "*Desigualdades sociales en la mortalidad, Colombia 2000-2012*", (**Anexo 16.** Informe comisión Beatriz Caicedo).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

12. Varios

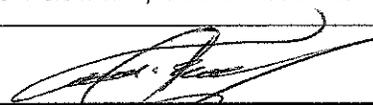
12.1. Queja del profesor Carlos Rojas: El profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez manifiesta preocupación por la reiterada entrega de oficios con fechas retrasadas en relación con el momento del envío y la recepción. De no ser por la respectiva fecha de recibido, generaría riesgo de distorsión de la oportunidad de la respuesta. Pide que a través de algún mecanismo, podría ser una circular, se promueva entre las personas la corrección de dicha práctica.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

13. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a las 6:55 p.m.

14. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Consejo de Facultad, sesión ordinaria	Septiembre 7 de 2016
 ÁLVARO FRANCO GIRALDO Firma Presidente del Consejo		 RUTH MARINA AGUDELO CADAVID Firma Secretaria del Consejo